



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01340

LA PLATA, 03 AGO. 2016

VISTO la nota emanada de la Subsecretaria de Educación, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de DIRECTOR DE 1ra. - Agrupamiento Docente, Código 6-03-III- en el Jardín de Infantes Municipal N° 14 "Diego Sappa", de acuerdo al dictamen de la Junta Medica por enfermedad la titular del mismo, señora Patricia Maria MAIALE; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Medica indicada finaliza el 28 de agosto del 2016;

Que se fundamenta dicha petición, a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la docente Sandra Noemí VIEIRA PONTES;

Que así mismo propongo para la cobertura del Jardín de Infantes Municipal N° 14 "Diego Sappa", en reemplazo a la docente Paola Betiana FERNANDEZ, mientras duren las funciones interinas de la docente Sandra Noemí VIEIRA PONTES;

Que atento a lo expuesto, se procede a dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Asignar a partir del 1 de agosto de 2016 al 26 del mismo mes y año, funciones interinas de DIRECTORA DE 1ra. _Agrupamiento Docente Código 6-03-III_ en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN _Jardín de Infantes Municipal N° 14 "Diego Sappa"_, a la docente Sandra Noemí VIEIRA PONTES, DNI. 25.066.379, Legajo n° 713.053; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII _MAESTRO DE SECCION_, en reemplazo de la titular del cargo, señora Patricia Maria MAIALE, DNI.14.332.084, Legajo N° 13.642 (Agrupamiento docente, código 6-03-III - Director de 1ra), de acuerdo al dictamen de la Junta Medica.-

ARTICULO 2º: Asignar el cumplimiento de las tareas correspondientes al Turno Tarde, en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN _ Jardín N° 14 "Diego Sappa"_, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII _MAESTRO DE SECCION_, entre el 1 de agosto

de 2016 y hasta el 26 del mismo mes y año, a la señora Paola Betiana FERNANDEZ, DNI. 24.953.512, Legajo Nro. 711.323; en reemplazo de la titular del cargo, señora Sandra Noemí VIEIRA PONTES, DNI. 25.066.379, Legajo Nro. 713.053, (Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCION-) mientras duren las asignaciones de funciones interinas.-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-


DRA. NATALIA INÉS VILEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata